

Comunicado de Prensa

Bogotá, marzo 30 de 2022. En el marco de las nuevas disposiciones emitidas por el señor Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay como Director del Instituto Nacional Penitenciario INPEC, se viene desplegando una estrategia direccionada específicamente al control de las medidas de detención y prisión domiciliaria de 74.435 personas privadas de la libertad a nivel país, los cuales han permitido identificar algunas situaciones de incumplimiento como el de la señora Claudia Lised Peñaranda Mantilla, quien no se encontraba en su lugar de residencia y que actualmente ya tiene revocatoria de la medida ordenada por el Juez de Conocimiento.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en cabeza de su Director adelanta en este momento un proceso de fortalecimiento institucional, que busca organizar todos los procesos de seguridad, tratamiento penitenciario y de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

***Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-***